

jas a la vista de los deseos de los beneficiarios y de los datos de la experiencia de proyectos análogos ya ejecutados: concretamente a cada vivienda se le ha dotado de un departamento en la planta baja para una mayor expansión de la misma. Se ha iniciado la construcción de los gallineros en una zona contigua a solicitud de los beneficiarios.

El presupuesto inicial de proyecto ha sufrido modificaciones derivadas de la construcción de los departamentos de la planta baja y de las subidas oficiales y extraoficiales habidas desde la fecha de presentación del proyecto hasta este período de ejecución del mismo. Pero dichas subidas encajan dentro de los márgenes aceptados por las disposiciones vigentes.

Distribución de las viviendas

En su totalidad han sido adjudicadas a productores e incluso entre éstos a los de posición y situación más modesta. Los beneficiarios de las 106 viviendas se distribuyen de la siguiente forma:

- 72 productores de ELMA S.A.
- 6 " UNION CERRAJERA S.A.
- 6 " LA INDUSTRIAL MONDRAGONESA S.A.
- 5 " FELICIANO ARANZABAL Y Cia
- 3 " METALURGICA CERRAJERA S.A.
- 3 " FUNDICIONES IRUBIDE
- 2 " GAMESY
- 1 " RONEO
- 1 " ALTUNA GARAY Y CIA.
- 1 " MOSAICOS OMO
- 1 " ARZAMENDI BERECIBAR Y CIA
- 1 " TALLERES MONDRAGONESES DE PRECISION
- 4 " Diversos particulares

La administración

La administración se lleva a cabo por el personal de las Hermandades antes aludidas sin que represente el más mínimo gasto para la Asociación en cuyo estado de cuentas se desconoce este capítulo.

Un nuevo proyecto

Se ha estudiado y se ha presentado oportunamente para su aprobación un nuevo proyecto de trescientas cincuenta viviendas en los terrenos contiguos, de los que una parte tiene ya concertada la compra la Junta de Patronato esperando que sea aprobado dicho proyecto para proceder a la adquisición del resto afectado por dicho proyecto.

Estado de cuentas

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Terrenos	75.000,00	Aportaciones empresas	2.850.000,00
Obras	4.774.258,87	" Hermandades	275.000,00
Arquitecto y aparejadores	161.660,43	" Beneficiarios	1.938.627,18
Obras accesorias	52.502,80	Bancos	1.888,20
Caja y Bancos	2.093,28		
TOTAL	5.065.515,38	TOTAL	5.065.515,38

Los estatutos

Adjuntamos a esta Memoria dos ejemplares de los estatutos de la Asociación y en cumplimiento de lo preceptuado por la ORDEN MINISTERIAL de 5 de Noviembre de 1955 elevamos a la Superioridad esta Memoria una vez aprobada por la Junta de Patronato y por la Junta General de socios colaboradores. Mondragón treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

V.B. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL TESORERO